

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2.004**

En Daroca, siendo las 20,00 horas del día uno de diciembre de 2.004, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Esmeraldo Marzo Marín , y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE  
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN  
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE  
D. JOSE LAFUENTE ARNAL  
D. JOSE VALERO  
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES  
D. SERGIO BALLESTIN VICENTE  
D. JESÚS SOLA SEVILLA  
D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ  
D. JOSE CARLOS GALVEZ BARRA  
D. JESUS PARDILLOS JULIAN  
D. JAVIER MAINAR BRINQUIS  
DÑA. ROSARIO BLASCO LAFUENTE  
D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN  
D. AURELIO BELTRAN PRAT  
DÑA. GISELA CORTHAY FERRAN  
D. MIGUEL GARCÍA CORTES

Excusaron su ausencia: D. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 16 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1º/ LECTURA Y APR OBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

### **2º/ LIQUIDACIÓN FERIA COMARCAL**

Se procede a una breve explicación por parte del Sr. Secretario del estado del expediente de liquidación de la Feria Comarcal, con indicación final de la aprobación en Comisión de Cuentas por parte de Partido Aragonés y Partido Socialista y rechazo por parte del Partido Popular.

Se abre turno de explicación comenzando el portavoz del partido popular quien cede su palabra al Sr. Consejero Miguel Ángel Urmente quien manifiesta que al respecto de la factura A0/46 presentada por la empresa EVENTOS,S.C deberían quedar excluidos de la misma los conceptos correspondientes a gastos de seguro, guardería y actuaciones extraferiales como se había determinado en anterior Comisión de cuentas y que actualmente

continúan estando presentes.

Toma la palabra el portavoz del Partido Socialista quien manifiesta que lo acordado en anteriores Comisiones de Cuentas se basaba fundamentalmente en el exceso de coste de los porcentajes de tramitación de subvenciones y que una vez subsanados los mismos y considerando que el importe de las tres partidas reclamadas por el Partido Popular asciende a 500, desde su partido se considera conveniente la aprobación de las mismas.

A continuación el portavoz del Partido Aragonés manifiesta que efectivamente ha sido reducida la cantidad de cobro por gestión de las subvenciones y que en realidad la liquidación ha respetado el presupuesto de organización aprobado en su día, siendo únicamente aumentadas partidas correspondientes a:

- Moqueta
- Tarima escenario
- Stand Modular
- Comidas
- Alquiler Equipo de sonido

Y en todas ellas está perfectamente justificado y aprobado el exceso, quedando incluso compensado en parte por una disminución del resto de costes presupuestados.

Se abre un segundo turno de opinión por la Presidencia tomando la palabra el Portavoz del Partido Popular quien expone que al respecto de los costes de gestión de subvenciones, debería ser el equipo de Gobierno quien se encargase de la tramitación y petición de las mismas. Igualmente ruega que para próximas ediciones se soliciten nuevos presupuestos dando seguidamente una relación de otra serie de empresas destinadas a dicha actividad.

El Portavoz del Partido Socialista se manifiesta de acuerdo con la petición de nuevas propuestas.

El Portavoz del Partido Aragonés se postula de acuerdo con la petición de nuevas ofertas pero matiza que la empresa actualmente contratada es puntera en su trabajo manifestando que lleva a cabo la organización de numerosas ferias y que a su parecer el ser de la propia Localidad de Daroca hace que esté más perseguida que el resto de empresas.

Seguidamente se procede a la votación siendo el resultado de 12 votos a favor y 6 votos en contra, quedando aprobada por tanto la liquidación.

### **3º/ BORRADOR COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS SOBRE COMPETENCIAS DCA Y COMARCAS.**

Se da cuenta del borrador remitido por DGA al respecto de los acuerdos de la Comisión Mixta de transferencias definitiva de las competencias acordadas a DGA y a las Comarcas.

Tras una breve explicación el borrador es aprobado por unanimidad de los presentes.

### **4º/ PROPUESTA C REACCIÓN DVD DE PROMOCIÓN COMARCAL**

Acta de la Sesión Plenaria ordinaria celebrada por el Consejo Comarcal el día 1 de diciembre de 2.004

Toma la palabra el Consejero de Turismo quien expone la propuesta realizada por la empresa Periplo producciones de elaboración de un DVD comarcal del cual han facilitado ejemplo de otra Comarca, con el compromiso de emisión de dicho DVD en una serie de Televisiones Públicas anexas a la oferta.

El portavoz del partido popular y el del Partido Socialista manifiestan que a su parecer una vez visionado el DVD es técnicamente correcto pero falla en la realización de las entrevistas

El Consejo y a propuesta del Consejero de Turismo acuerda autorizar a la Comisión de Cultura a la apertura de expediente de contratación para la realización del DVD consultando nuevas ofertas, pero indicando claramente la necesidad de difusión del DVD en las Televisiones.

#### **5º/ MOCIONES PRESENTADAS POR GRUPO PAR Y PSOE.**

Se procede a la lectura de la moción presentada por el Partido Socialista, quedando aprobado por unanimidad los siguientes puntos:

Impulsar desde el ámbito local la sensibilización frente al problema y conseguir un total rechazo a la violencia que se viene ejerciendo contra las mujeres en España y en todos los Países del mundo.

Impulsar la aplicación de la Ley integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos, locales, autonómicos y estatales. Reclamar una dotación presupuestaria suficiente a las administraciones públicas en el ámbito de sus respectivas competencias, para conseguir la aplicación de la nueva Ley en su integridad, para poder garantizar la atención jurídica, psicológica y social, en definitiva la protección efectiva de las mujeres.

Seguidamente se da lectura a la presentada conjuntamente por el Partido Aragonés y Partido Socialista, aprobándose por unanimidad los siguientes puntos:

Se acuerda expresar el apoyo de la Comarca del Campo de Daroca a la Resolución aprobada por la Comisión del Agua de Aragón sobre el recrecimiento de Yesa. Valorar positivamente los esfuerzos realizados por los miembros de la Comisión del Agua de Aragón para alcanzar el consenso, y en especial el realizado por los partidos políticos PSOE, PP, PAR e IU que con su apoyo a la resolución han posibilitado un amplio acuerdo. Animar a todos los miembros de la Comisión del Agua de Aragón, representativa de la pluralidad política y social aragonesa, a que sigan trabajando por alcanzar el máximo nivel de consenso en materia hidráulica, dada la trascendencia que los temas del agua tienen para el futuro de Aragón.

Dar cuenta del presente acuerdo a la Ministra de Medio Ambiente, y al Presidente del Instituto Aragonés del Agua.

#### **6º/ RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se habla de la posibilidad de dar apoyo de la Expo 2008 en Zaragoza, y a las

subsedes propuestas estando entre ellas la Laguna de Gallocanta.

Se comenta la posibilidad de que la cuadrilla Comarcal lleve a cabo la limpieza de los Carteles de entrada a la Comarca los cuales han sido objeto en numerosos lugares de pintadas.

Se informa de lo acordado en Comisión de Cuentas acerca de la realización de la presentación del Plan de Viabilidad ante dos representantes de cada grupo, quedando definidos en las siguientes personas: ALVARO BLASCO MARTIN, JUAN CARLOS AGUSTIN, MIGUEL ANGEL URMENTE, ROSARIO BLASCO, ESMERALDO MARZO Y MIGUEL GARCIA CORTES.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20,48 horas por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario,